

**FUNDACIÓN MORA GUEVARA**

**NIT. 900.808.272-0**

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MORA GUEVARA**

En la Asamblea realizada el día de hoy, se presentó el informe general de las gestiones realizadas por la Fundación Mora Guevara, en el año 2019.

En el transcurso del año 2019, se llevaron a cabo diferentes acciones consecuentes con el objeto social de la fundación, tales como: donaciones, ayudas y patrocinios, destinados a la pastoral juvenil, la formación sacerdotal y la caridad. De estos actos se benefician jóvenes, seminaristas diáconos, sacerdotes y personas de escasos recursos.

Además la fundación, que a partir del año 2019 es propietaria de los bienes heredados (7/8 partes de la casa en el municipio de Chía-Cundinamarca) por parte de la señora Ana Ester Mora Guevara; también ha cubierto los respectivos gastos de asesoría contable, de inmobiliaria y todas las obligaciones legales con la DIAN.

Dado en Guadalajara de Buga a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2020.



+ José Roberto Ospina Leongómez

Representante Legal

C.C. 17175863 de Bogotá